

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.04.2024 punto 11 EDUCACION SUBVENCIONES CENTROS ESCOLARES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 29 de Abril de 2024 a las 15:55:38 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 12:42 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 14:00
	ESTADO FIRMADO 29/04/2024 14:00



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/md

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

11º.- Moción del Concejal de Educación y Bienestar Social a la Junta de Gobierno Local sobre concesión de subvenciones a los centros escolares de Torrejón.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Educación y Bienestar que dice, literalmente, lo siguiente:

La Junta de Gobierno Local, en su sesión del 19 de febrero de 2024, aprobó las bases que han regido la convocatoria de subvenciones para actividades extraescolares realizadas por los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio 2024, (CÓDIGO 2024/2024/3/640817/000).

Pasado el plazo de presentación de solicitudes y estudiados los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en las citadas bases que han regido la convocatoria, según consta en el informe técnico de fecha 22 de abril de 2024, con código seguro de verificación [REDACTED] y en el informe de intervención de fecha 24 de abril de 2024, con código seguro de verificación [REDACTED], que se adjuntan; esta Concejalía de Educación propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido de aprobar la concesión y el pago de las subvenciones que se indican a continuación, a cada uno de los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos que más adelante se relacionan y cuyo importe total asciende a DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (19.650,00 €).

RELACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y CANTIDADES PROPUESTAS PARA SUBVENCIONAR:

Documento	Solicitante	Importe concedido
[REDACTED] 14	[REDACTED] (COLEGIO ALBA)	498,00 €
Q2868920F	CP ANDRES SEGOVIA DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868978D	CP ANTONIO MACHADO DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q2801740H	CEIP BEETHOVEN	540,00 €
Q2868849G	CP GABRIEL Y GALAN DE TORREJÓN DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868038G	CP LA GAVIOTA TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868276C	CP GINER DE LOS RIOS DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
S2801477G	CEE IKER CASILLAS	498,00 €
B28767176	COLEGIO JABY SL	540,00 €



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Q7868175F	CP JAIME VERA DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868901F	CP JOAQUIN BLUME DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868924H	CP JUAN RAMON JIMENEZ DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868923J	CP MIGUEL DE CERVANTES DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q2868903B	CP MIGUEL HERNANDEZ TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868241G	CP PINOCHO DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q2868242E	CP DE PREE. Y EDUC. GRAL BASICA RAMON CARANDE MEC	498,00 €
Q2868243C	CP RAMON Y CAJAL DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
G28577328	ASTOR ASOC. DE PADRES CON HIJOS CON DISC. INTEL. DE TORR. DE ARDOZ (CEE VIRGEN DE LORETO)	498,00 €
B86180916	COLEGIO SAN JUAN EVANGELISTA TORREJON SL	540,00 €
Q2868904J	CP SEIS DE DICIEMBRE DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q7868017J	CP SEVERO OCHOA DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q2868902D	CP UNO DE MAYO DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q7868231G	CP VICENTE ALEIXANDRE DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
S2800091G	COLEGIO PUBLICO LA ZARZUELA	540,00 €
Q2868723D	INST. FORM. PROF. TORR. DE ARDOZ MEC (IES ISAAC PERAL)	528,00 €
S2801434H	IES JUAN BAUTISTA MONEGRO CM	528,00 €
Q2868892G	INSTITUTO BACHILLERATO LEON FELIPE DE TORREJON DE ARDOZ MEC	528,00 €
Q2868244A	I.E.S. LUIS DE GONGORA	528,00 €
Q7868085G	INST. BACH. TORR. V TORR. DE ARDOZ MEC (IES PALAS ATENEA)	528,00 €
Q7868033G	I.E.S. VALLE INCLAN DE TORREJON DE ARDOZ	528,00 €
Q2868446B	INSTITUTO BACHILLERATO LAS VEREDILLAS DE TORREJON DE ARDOZ	528,00 €
Q2868982F	INSTITUTO BACH. VICTORIA KENT DE TORR. DE ARDOZ MEC	528,00 €
G85580108	CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA INFANTIL LA CAÑADA	468,00 €
Q2801840F	CONSEJO ESCOLAR LA CIGARRA Y LA HORMIGA	468,00 €
P2800088C	ESCUELA INFANTIL EL GATO CON BOTAS	468,00 €
G85581072	CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA INFANTIL JUAN SIN MIEDO	468,00 €
Q2801519F	ESCUELA INFANTIL MARIONETAS	468,00 €
S2800184J	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	378,00 €
Q2818034G	E.P.A. BUEN GOBERNADOR	378,00 €

TOTAL PAGO DE SUBVENCIONES 19.650,00 €

Este gasto va consignado con cargo a la aplicación presupuestaria 110.32000.48000 del presupuesto 2024.

Fdo. Rubén Martínez Martín

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.04.2024 punto 11 EDUCACION SUBVENCIONES CENTROS ESCOLARES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 29 de Abril de 2024 a las 15:55:38 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 12:42 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 14:00	ESTADO FIRMADO 29/04/2024 14:00



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

EDUCACIÓN - Expte.
INTERVENCIÓN
SAIC
ALCALDÍA
PRENSA